



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

FISCALÍA DE ESTADO

VISTO el expediente N° 11/2018 del registro de esta
Fiscalía de Estado de la Provincia; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario aprobar la rendición de gastos efectuados a través del Fondo Permanente de esta Fiscalía de Estado en concepto de adquisición de elementos y pago de servicios, para el normal funcionamiento de este organismo.

Que el presente gasto se encuadra dentro de las prescripciones previstas en la ley provincial N° 1191, en el decreto provincial N° 03/18 y la resolución F.E. N° 03/18; con los alcances enunciados en la ley provincial N° 1015 y la parte pertinente del decreto reglamentario N° 674/11.

Que mediante nota externa N° 116/18, letra T.C.P. - DELEG. F.E., se pone en conocimiento de este organismo que deberá tramitar sus actuaciones de acuerdo a lo previsto en el apartado III - Detalle del Plan de Acción- del Informe Contable N° 519/17, aprobado por Resolución Plenaria N° 18/18; quedando en consecuencia la presente rendición excluida en esta primera etapa del control preventivo.

Que deviene necesario en consecuencia reintegrar la suma de **PESOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y OCHO CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 68.138,66)** a la cuenta corriente N° 1710252/8 del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, asignada al Fondo Permanente "Art. 78" Fiscalía de Estado, previo aprobar las imputaciones de los gastos realizados.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el inciso r) del artículo 7° de la Ley provincial N° 3, y en el Decreto provincial N° 444/92 reglamentario de la misma.

Por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la rendición N° 04/2018 del Fondo Permanente de la Fiscalía de Estado, por la suma de **PESOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y OCHO CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 68.138,66)**, en concepto de adquisición de elementos y pago de servicios para el normal funcionamiento de esta Fiscalía de Estado.

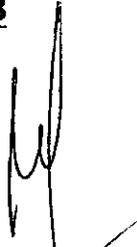
ARTÍCULO 2°.- APROBAR las imputaciones de los gastos realizados a las partidas presupuestarias indicadas en el detalle que figura en el Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°.- REINTEGRAR mediante depósito a la cuenta corriente N° 1710252/8 "FDO.PTE.ART.78-FISCALIA DE EST" del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, la suma de **PESOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y OCHO CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 68.138,66)**.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN FISCALÍA DE ESTADO N° 15 /18

Ushuaia, - 3 MAY 2018


VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCKE
FISC. DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALÍA DE ESTADO

ANEXO I RESOLUCION F.E. N° 15 /18

CONCEPTO	PARTIDA	CHEQUE	FECHA	MONTO
ASOCIACIÓN PROPIETARIOS DE TAXIS DE USHUAIA - FC.0008-00000163	371	2515417	09/04/2018	\$1.500,00
ASOCIACIÓN PROPIETARIOS DE TAXIS DE USHUAIA - FC.0008-00000163	353	2515417	09/04/2018	\$70,00
NEWXER SA - FC.0206-00002957	333	2515418	09/04/2018	\$1.000,00
TELEFÓNICA DE ARGENTINA SA - FC.00083935910000220180307	319	2515419	09/04/2018	\$1.315,00
TELEFÓNICA DE ARGENTINA SA - FC.00083935910000220180307	314	2515419	09/04/2018	\$1.060,37
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGIA - FC.0004-01423460	311	2515420	09/04/2018	\$4.507,82
D.P.O.S.S. - FC.0003-01067328	312	2515421	09/04/2018	\$11.079,52
USHUAIAVISIÓN SA - FC.0003-00491173	319	2515422	09/04/2018	\$2.340,00
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA - TASAS JUDICIALES	384	2515423	10/04/2018	\$1.222,56
CORREO ANDREANI SA - FC.2185-00009734	315	30019048	10/04/2018	\$309,91
PÉREZ ERIC - DISP.FE.13/18-16/18-21/18 - VIÁTICOS COMISIÓN	372	30023021	10/04/2018	\$1.620,00
PÉREZ ERIC - FC.0001-00004950 - REINTEGRO GASTO IMPRESIONES	353	30023021	10/04/2018	\$175,50
ASOCIACIÓN CIVIL DE ESTUDIOS SUPERIORES (ACES) - FC.1003-00047465	345	30028028	10/04/2018	\$5.824,00
GARCIA BIAUS GERARDO - DISP.FE.21/18 - REINTEGRO COMBUSTIBLE	299	30031033	10/04/2018	\$1.400,05
GARCIA BIAUS GERARDO - DISP.FE.21/18 - VIÁTICOS COMISIÓN	372	30031033	10/04/2018	\$540,00
ANDEREGGEN FEDERICO - DISP.FE.16/18 - REINTEGRO COMBUSTIBLE	299	30034038	10/04/2018	\$600,04
ANDEREGGEN FEDERICO - DISP.FE.16/18 - VIÁTICOS COMISIÓN	372	30034038	10/04/2018	\$540,00
ASOCIACIÓN CIVIL DE ESTUDIOS SUPERIORES (ACES) - FC.1003-00047464	345	30035035	10/02/2018	\$5.824,00
CAFASSO JUAN - DISP.FE.14/18 - REINTEGRO COMBUSTIBLE	299	30035035	10/04/2018	\$830,00
CAFASSO JUAN - DISP.FE.14/18 - VIÁTICOS COMISIÓN	372	30035035	10/04/2018	\$540,00
MASTER'S INFORMÁTICA SRL - FC.0008-00017409	333	2515424	17/04/2018	\$1.590,00
CAMUZZI GAS DEL SUR - FC.80020-25158051/2	313	2515425	20/04/2018	\$2.799,02
ASOCIACIÓN PROPIETARIOS DE TAXIS DE USHUAIA - FC.0008-00000164	371	2515426	25/04/2018	\$4.500,00
ASOCIACIÓN PROPIETARIOS DE TAXIS DE USHUAIA - FC.0008-00000164	353	2515426	25/04/2018	\$210,00
AEROLÍNEAS ARGENTINAS SA - FC.0442137083606	371	30008006	25/04/2018	\$14.340,87
MARTINEZ DE SUCRE VIRGILIO - DISP.FE.24/18 - VIÁTICOS TRASLADO	372	30008006	25/04/2018	\$2.400,00
Fondo Permanente Fiscalía de Estado				\$ 68.138,66


VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

